

**INE**

Paridad, eje central de la reforma electoral

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gomm.com.mx

La paridad de género y el combate a la violencia política contra las mujeres se colocan como uno de los ejes centrales en el paquete de propuestas de reforma electoral que el Instituto Nacional Electoral entregó al Ejecutivo federal, con el objetivo de evitar retrocesos y cerrar espacios a la simulación, la



Foto: Especial

El INE ha hecho diferentes planteamientos

impunidad y la captura de cargos por personas con antecedentes de violencia.

El documento parte de la premisa de que la igualdad

formal ya no es suficiente y que se requiere avanzar hacia una paridad sustantiva, es decir, no sólo en el número de candidaturas, sino en condiciones reales de competencia, acceso a financiamiento, tiempos de radio y televisión, visibilidad en campañas y posibilidades efectivas de triunfo.

Para ello, el INE plantea reforzar en la Constitución y en la legislación secundaria el principio de paridad en todos los cargos de elección popular, incluidos los del Poder Judicial, y establecer salvaguardas para impedir prácticas de simulación, como la postulación sistemática de mujeres en distritos perdedores o su sustitución posterior por hombres.